

# Los Candidatos De Nueva York Le Están Pidiendo Su Voto

PREGÚNTELES CUÁL ES SU POSICIÓN

Este otoño, además de elegir a los miembros de la Cámara de Representantes y autoridades locales, se vota para elegir gobernador, vicegobernador, fiscal general, contralor y renovar las 213 bancas de la Asamblea y el Senado estatales. Cuando los candidatos le pidan su voto, asegúrese de preguntarles cuál es su posición sobre diversos temas de vital importancia. La posición que tengan puede poner a Nueva York en una situación de mayor fortaleza para resistir la agenda de Washington en su embate contra las libertades civiles.

La elección general es el 6 de noviembre y el último día para inscribirse para votar es el 12 de octubre.

## ¿EL VOTO SERÁ MÁS ACCESIBLE PARA LOS NEOYORQUINOS QUE PUEDAN VOTAR?

Con respecto al voto, Nueva York se encuentra en la Edad Media. El Distrito de Columbia (D.C.) y 37 estados permiten cierto tipo de **votación anticipada**; Nueva York no. El D.C. y 30 estados ofrecen la posibilidad de **votar por ausencia sin excusa**; no Nueva York. El D.C. y 15 estados ofrecen **inscripción en el registro de votantes el mismo día de la votación**, pero Nueva York exige que los votantes se inscriban con 25 días de anticipación. La falta de **boletas de votación electrónica** en los lugares de votación significa listas en papel anticuadas que causan problemas generalizados prácticamente en todas las elecciones. A menudo, los votantes elegibles deben perder su voto o depositar papeletas provisionales que no se contabilizan.

No es de sorprender que la inacción del estado con respecto a la reforma electoral haya contribuido a desalentar la inscripción y participación electoral. Nueva York figuró octavo en la lista de estados con menor participación en la elección general de 2016. Solo participó el 57% de los ciudadanos en edad de votar. Nueva York también figuró en el puesto 47 en el índice de inscripción de votantes, con solo el 59%. Esto significa que no se está escuchando la voz de muchos neoyorquinos y que no están representados por quienes deberían hacerlo.

## ¿APOYARÁ LAS PROTECCIONES A LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS EN EL ESTADO?

Los derechos reproductivos son objeto de ataques a nivel gubernamental. La administración Trump busca revocar el fallo *Roe v. Wade* y dejar sin efecto las disposiciones previstas bajo la **Ley de Atención Médica Asequible** (Affordable Care Act) que obliga a dar cobertura de métodos anticonceptivos sin copago. Nueva York debe sancionar y aprobar la **Ley de Salud Reproductiva** (Reproductive Health Act) y la Ley Integral de Cobertura de Métodos Anticonceptivos (Comprehensive Contraceptive Coverage Act).

La Ley de Salud Reproductiva solucionaría la estropeada legislación sobre aborto en Nueva York. Salvo que exista riesgo inminente de vida, la realización de un aborto después de las 24 semanas es un delito penal según la ley del estado, aún en casos de que la salud de la madre esté en riesgo o de la inviabilidad del feto. Esos casos no están amparados por el fallo *Roe v. Wade* y dan lugar a una falta de atención médica que provoca resultados devastadores para la salud. Nueva York necesita sacar el tema del aborto de la órbita de la justicia penal y llevarlo al ámbito de la ley de salud pública que es donde pertenece. También necesitamos que el estado exija que las compañías de seguro médico proporcionen cobertura de métodos anticonceptivos sin aplicar ningún copago en absoluto.

**NYCLU**

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN: [NYCLU.ORG/VOTE](https://nyclu.org/vote)

## ¿APOYARÁ LA REFORMA DEL INEFICAZ SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVA YORK?

El sistema de justicia penal de Nueva York es inadecuado, injusto y profundamente ineficaz. Todos los años, decenas de miles de neoyorquinos quedan privados de su libertad, alejados del trabajo y la familia, porque que no pueden pagar una fianza. Un sistema judicial lento y retrasado prolonga la injusticia mientras esperan meses e incluso años para ser juzgados. La injusta legislación para compartir evidencia ofrece a acusados y abogados escaso tiempo valioso para revisar los materiales del caso. Muchos neoyorquinos permanecen detenidos por cargos menores de posesión de marihuana, una infracción que supuestamente se despenalizó en 1977. Esas injusticias afectan de manera desproporcionada a personas de color y de bajos recursos en Nueva York.

Nueva York necesita una **verdadera reforma del sistema de justicia penal**. Esa reforma incluye la reforma de la fianza: Los neoyorquinos acusados de delitos menores no deben cumplir pena de prisión ni deben sufrir la confiscación de sus cuentas bancarias. **Aceleración de los juicios:** Los fiscales debe cumplir con las garantías constitucionales del juicio dentro de plazos razonables. **Reforma del procedimiento de recolección de pruebas:** Nueva York debe asegurar el acceso abierto, temprano y automático a toda la evidencia recolectada por los fiscales. **Y legalización de la marihuana:** Nueva York debe poner fin a la prohibición, mitigar las consecuencias actuales en la justicia penal y dirigir los beneficios económicos a las comunidades que se han visto más afectadas.

## ¿TRABAJARÁ PARA QUE NUEVA YORK SEA MÁS SEGURO PARA LOS INMIGRANTES NEOYORQUINOS?

Cuando las autoridades locales se hacen cargo del hacer cumplir la ley federal de inmigración, se perjudica la seguridad pública. Esta no es tan solo la posición de NYCLU; también es la opinión de la Policía del Estado de Nueva York, la Asociación de Alguaciles del Estado de Nueva York, la Fiscalía General del Estado de Nueva York, la Asociación de Alcaldes de Ciudades Principales y la Fuerza de Trabajo Presidencial con respecto a las políticas del siglo XXI. Los inmigrantes están menos inclinados a informar delitos o cooperar con las investigaciones cuando temen que ellos o sus familias sean interrogados, detenidos o deportados.

Muchas agencias encargadas de exigir el cumplimiento de la ley y gobiernos locales de todo el estado de Nueva York ya se **niegan a cooperar con las agencias a cargo de aplicar las leyes federales de inmigración**, a pesar de las amenazas de Washington y los recortes de presupuesto. Nuestros funcionarios electos deben estar al lado de los neoyorquinos para hacer frente a este acoso. Deben resistir los esfuerzos sin precedentes y anticonstitucionales de utilizar a los funcionarios locales para llevar a cabo una agenda inhumana de deportación.

## ¿PROTEGERÁ EL BIENESTAR Y LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS?

Un vacío en la legislación estatal significa que los 3 millones de estudiantes de escuelas públicas de Nueva York pueden ser objeto de discriminación o acoso por cuestiones de raza, género, origen nacional, religión o discapacidad sin recurso legal a nivel estatal. Dado el retroceso de la administración Trump en materia de protecciones federales de los derechos civiles de los estudiantes, es más importante que nunca **afirmar la Ley de Derechos Humanos de Nueva York** para que los estudiantes puedan educarse en un ambiente seguro y de apoyo.

A consecuencia de la financiación inadecuada, muchos establecimientos, recursos y materiales destinados a la educación pública son tan deficientes que redundan en el empobrecimiento de la calidad educativa con la consiguiente falta de la “sólida educación básica” que exige la constitución del estado. Muchos estudiantes terminan la escuela sin haber adquirido las habilidades necesarias para prosperar en nuestra sociedad. Debemos **asegurar la adecuada financiación de las escuelas públicas de Nueva York** y seguir luchando contra las medidas que tienden a desviar fondos educativos y quitar recursos al crucial presupuesto de la educación pública.